

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VI - Nº 557

Santa Fe de Bogotá, D. C., miércoles 24 de diciembre de 1997

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

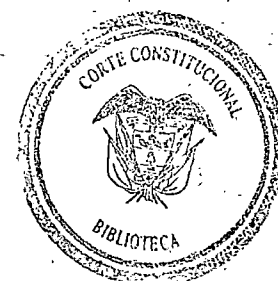
CONTENIDO

Págs.

Acta numero 162 de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de noviembre de 1997.....	4
Quórum	4
Transcripción de las excusas	5
Información del señor Secretario General de la Corporación sobre la existencia de quórum decisorio	8
Orden del Día	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Orden del Día	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente punto del Orden del Día	9
Negocios sustanciados por la Presidencia	9
Lectura por parte del señor Secretario General de la corporación del informe de la Comisión Accidental relacionada con el Proyecto de ley número 036 de 1996 Senado, 237 de 1996 Cámara	9
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 036 de 1996 Senado, 237 de 1996 Cámara	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia	9
Información adicional del señor Secretario General de la Corporación	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente punto del Orden del Día	10
Cumplimiento de un Acto de la Corte Constitucional	10
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición presentada por el honorable Representante Augusto Vidal Perdomo, solicitando dar segundo debate al Proyecto de ley número 084 de 1995 Senado, 310 de 1996 Cámara	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia, aclarando que se debe dar cumplimiento colocándolo en proyectos de ley para segundo debate por tanto se aplaza para la siguiente semana	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente punto del Orden del Día	10
Proyectos de ley para segundo debate	10
Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara	10
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara	10
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara ...	10
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara	10

	Págs.
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara	10
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara	10
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara, se convierta en ley de la República	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente proyecto de ley	10
Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara	11
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara	11
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara ...	11
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara	11
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara	11
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara	11
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley 196 de 1996 Cámara, se convierta en ley de la República	11
Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara	11
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara	11
Apertura de la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara ...	11
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara	11
Apertura de la discusión del articulado del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara	11
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	11
Dirección de la sesión por la Presidencia	11
Intervención de la honorable Representante autora Yolima Espinosa Vera	11
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	12
Intervención de la honorable Representante Martha Luna	12
Dirección de la Sesión por la Presidencia	12
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara	12
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara	13
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara, se convierta en ley de la República	13
Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara	13
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara	13
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara	13
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara	13
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara	13
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara	13
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara, se convierta en ley de la República	13
Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara	13
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara	13
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara	13
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara	13
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara	13
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara	13
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara, se convierta en ley de la República	13
Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara	14
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara	14

	Págs.
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara	14
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara	14
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara	14
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara	14
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara, se convierta en ley de la República	14
Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara	14
Lectura de la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara	14
Apertura a la discusión de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara	14
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García	14
Dirección de la sesión por la Presidencia, preguntando si se encuentra en el Recinto el honorable Representante Ponente doctor Julio Gallardo	14
Informe del señor Secretario General de la Corporación de la inasistencia del honorable Representante Julio Gallardo Archbold	14
Intervención de la honorable Representante Alegría Fonseca Barrera	14
Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara	14
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara	14
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Título del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara	15
Manifestación de voluntad por parte de los honorables Representantes, de que el Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, se convierta en ley de la República	15
Proposiciones	15
Aprobación de las proposiciones una vez leídas	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición 063 presentada por los honorables Representantes Benjamín Higueta Rivera y Manuel Ramiro Velázquez Arroyave	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición 064 presentada por el honorable Representante Samuel Ortigón Amaya	15
Aclaración del señor Secretario General de la Corporación	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición 065 presentada por la honorable Representante Yaneth Suárez Caballero	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de otra proposición presentada por la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia	15
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición 061 presentada por la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	15
Dirección de la Sesión por la Presidencia	16
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de las proposiciones 066, 062	16
Cierre	16



ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria

Período Legislativo del 20 de julio de 1997 - 20 de junio de 1998

Acta número 162 de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de noviembre de 1997

Presidencia de los honorables Representantes: *Carlos Ardila Ballesteros, Roberto Londoño Cortés, Antenor Durán Carrillo.*

I

En Santa Fe de Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 4 días del mes de noviembre de 1997, siendo las 4:35 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Cámara de Representantes, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Honorables Representantes que asistieron:

Asistentes:

04-11-97 16:09

Presentes: 100 No presentes: 61

Los miembros presentes: 100

Acosta Julio
Alfonso Rafael
Carrillo G. Jorge
Alvarez Antonio
Andrade José
Araújo C. Alvaro
Ardila Carlos
Barragán Carlos
Ricaute José
Benites Eduardo
Betancourt Ingrid
Tinoco V. Roberto
Brito Guillermo
Caicedo Tomás
Camacho Betty
Carvajal M. José Arlén
Daniels M. Catalina
De La Espriella
Devia Tomás
Duque Luis
Durán C. Antenor
Fonseca Alegría
Ganem B. Jairo
García Franklin
García Val. Jesús I.
Gaviria Guillermo
González M. Jaime
Molina A. Armando

Herrera Roberto
Jiménez Oscar
Llinás José A.
Martínez B. Darío O.
Maya Burbano José
Mesa Ernesto
Mogollón Heine
Cuéllar M. Néstor
Ortegón Amaya Samuel
Pacheco C. Tarquino
Donado B. Franklin
Pineda Carlos
Jaramillo A. José R.
Rivera Lorenzo
Rivera Rodrigo
Roa Vanegas Miguel A.
Rodríguez S. Julio
Saade A. Salomón
Sánchez A. Freddy
Meneses L. Eliécer
Tello Fernando
Berrío Vil. Jairo E.
Valencia Luis Emilio
Vélez Mesa William
Guzmán Q. Lisímaco
Villamizar Basilio
Morales Norberto
Vives Joaquín
Zapata M. Rafael H.
Almario Fernando
Pedraza Jorge Hernán
Camacho Roberto
Maya Escobar Flavio
Carrizosa F. Jesús A.
Casabianca Jaime
Castrillón R. Juan I.
Castro G. Santiago
Cotes Mejía Micael
Murgas A. Luis Mario
Londoño Roberto
Enríquez M. Carlos
Góngora A. Jorge
Guerra Luis
Guzmán Justo
Higueta Benjamín
López Cadavid Oscar
López Cort. Gustavo

Manzera C. Gerardo
Martínez M. Germán
Medina Juan
Montes William
Guerra D. Jorge S.
Parra Carlos
Pineda Jaime
Quintero Rafael
Rincón Mario
Salazar Franco
Salazar José
Bonilla G. Sidilfredo
Tamayo Fernando
Torres E. Jaime L.
Avendaño Teodolindo
Molinales S. Mario
Velásquez Manuel
Yepes Alzate Arturo
Zapata Gabriel
Valencia M. Agustín
Aristizábal José Jesús
Crawford Colin
Morales Viviane
Suárez Yaneth
Martínez Guerra.

Los miembros no presentes: 61 (honorables Representantes cuyo nombre no aparece subrayado).

Alvarez Javier Tato
López M. Alfredo
Bahamón Julio
Beltrán Orlando
Cala Helí
Calderón Lázaro
Carmona S. Octavio
Chaux Juan José
Chavarriaga
Dávila José
Echeverri Rodríguez
Elejalde Ramón
Espinosa Yolima
González José Oscar
Gómez C. Jorge
Gómez Inés
Guzmán Rafael
Huertas Germán
Jaramillo A. Rodolfo

Lamboglia M. Giovanni
Luna M. Martha Isabel
Arango Pedraza Jaime
 Maya García José
 Mejía María
Moya Roberto
 Olaya L. Jorge Hernán
 Peláez F. Emma
 Pérez A. Jorge C.
 Pinillos Antonio
Saravia G. Darío
 Arbeláez M. Clímaco
 Torres M. Edgar E.
 Zambrano Hernando
 Acosta Alonso
 Díaz D. Rafael
 Catano Gustavo
 Celis Yáñez Isabel
 Crispín Ciro A.
Daza O. César
 Dechner Héctor
 Estrada de G. Dilia
 Gallardo Julio
 García C. Jesús A.
 García Albino
 León Harold
 Mantilla S. Jorge H.
 Bernal Bacca Tulio C.
 Ortiz Graciela
 Oviedo Carlos
 Jairo Romero
 Rodríguez R. Carlina
 Rueda José R.
 Tejada Humberto
 Ramírez de Q. María
Victoria Pablo
 Viola D. Teresa S.
 Espinosa Paulina
 Mena Zulía
 Bula Adolfo
Lucio Carlos A.
 Brand Nubia.

Nota: Los nombres que aparecen subrayados, corresponden a los honorables Representantes que tuvieron que registrarse manualmente por fallas en el registro electrónico.

Excusas:

Gustavo Cataño
 Adolfo Bula
 Rafael Díaz D.
 María Emma Ramírez
 Hernando E. Zambrano
 Ciro Alfonso Crispín
 Zulía María Mena
 Isabel Celis Yáñez
 Carlina Rodríguez
 Adalberto Jaimes

Jorge Humberto Tejada
 Harold León B.
 Clímaco Albeláez
 Helí Cala López
 Antonio José Pinillos
 Albino García F.
 Alonso Acosta Q.
 Edgar Eulises Torres
 Jorge Camelo Pérez
 Giovanni Lamboglia
 Rodolfo Jaramillo Alvarez
 Jorge E. Gómez C.
 Jorge Olaya Lucena
 Carlos A. Oviedo
Comisión Oficial:
 Dilia Estrada
 Inés Gómez de Vargas
 María Isabel Mejía
 María Paulina Espinosa
 Teresa Sofía Viola De Huertas
 Emma Peláez
 Nubia Rosa Brand
 Jorge Tadeo Lozano
 Rodrigo Echeverry
 Graciela Ortiz
 Germán Huertas
 Héctor Dechner
 Jesús Antonio
 Ramón Elejalde.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D.C., 5 de noviembre de 1997

Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Santa Fe de Bogotá, D.C.
 Respetado doctor:

Para los fines pertinentes, me permito remitirle el registro manual de los honorables Representantes, relacionados a continuación que asistieron a la Sesión Plenaria realizada el día 4 de noviembre de 1997, así:

Romero González Jairo Arturo
 Roa Vanegas Miguel Antonio
 González Grisales José Oscar
 Luna Morales Martha Isabel
 Arango Pedraza Jaime
 Saravia Gómez Darío
 Berrío Villarreal Jairo Enrique
 Molinares Sarmiento Mario
 Daza Orcasita César Augusto
 Salazar Cruz José Darío
 Dávila Armenta José Domingo

Guzmán Navarro Rafael
 Saade Abdala Salomón
 Pedraza Gutiérrez Jorge
 Lucio López Carlos Alonso
 Moya Angel Roberto
 Ganen Buelvas Jairo de Jesús
 Victoria Wilches Pablo
 López Cossio Alfonso
 Alvarez Montenegro Javier Tato
 Carmona Salazar Octavio.
 Atentamente,

Angelino Lizcano Rivera,

Subsecretario General,

Honorable Cámara de Representantes.

C.C. Doctor Jairo Humberto González Saavedra,

Jefe Sección de Relatoría.

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara, por su inasistencia a la sesión plenaria de la fecha, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito.

Santa Fe de Bogotá, D.C., noviembre 5 de 1997

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Subsecretario

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Lizcano:

Con el presente oficio estoy informando a usted que por motivos de fuerza mayor me fue imposible viajar Cali-Bogotá a la plenaria del día de ayer, por lo tanto muy comedidamente le ruego excusarme ante la Mesa Directiva de la Corporación.

Cordialmente,

Gustavo Cataño Morales,

Representante a la Cámara.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D.C., noviembre 4 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Mediante la presente le informo a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes que el doctor Adolfo Bula Ramírez, por razones ajenas a su voluntad, no pudo asistir a la sesión plenaria el día de hoy, por lo tanto solicito sea excusado.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Marivi Ordóñez Mejía.

Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D.C., 4 de noviembre de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
E.S.D.

Doctor Vivas:

Por instrucciones del honorable Representante Rafael Díaz Duarte, me permito presentar por su conducto a la honorable Mesa Directiva de esa Corporación, por la no asistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy 4 de noviembre de 1997, debido a que se encuentra en convalecencia por una intoxicación.

Agradezco su amable atención y colaboración para con la presente.

Atentamente,

Gloria Elyda Camelo Ospina,
Asistente honorable Representante.

Santa Fe de Bogotá, D.C., 4 de noviembre de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Por instrucciones de la honorable Representante María Emma Ramírez de Quimbaya solicito a usted se sirva excusarla ante la plenaria de esa Corporación por no asistir a la sesión del día de hoy 4 de noviembre del presente año, por tener que cumplir con un compromiso con el Directorio Departamental Conservador del cual es miembro principal.

Por la atención que le merezca la presente le quedo atentamente agradecida.

Cordial saludo,

Rosa Díaz Bovea,
Asistente V UL

Santa Fe de Bogotá, D.C., noviembre 4 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
E.S.D.

Apreciado doctor Vivas:

Por instrucciones del doctor Hernando E. Zambrano Pantoja, honorable Representante a la Cámara, quien se encuentra actualmente en la ciudad de Leticia - Amazonas, comedidamente me permito solicitar a usted, se sirva excusarlo por circunstancias de fuerza mayor, ante la honorable Mesa Directiva, por no asistir a la plenaria convocada para el día de hoy 4 de noviembre de 1997 a las 4:00 p.m., debido a que la aerolínea que debía transportarlo a esta ciudad en el día de ayer canceló su vuelo a Leticia y hoy no ha salido

de Bogotá por encontrarse hasta este momento en mantenimiento.

Cordialmente,

Inés Elvira Santarén Salas,
Asesora U.T.L.

Hernando E. Zambrano Pantoja,
Honorable Representante a la Cámara

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Atento saludo:

Por medio de la presente quiero ofrecer mis excusas por la no asistencia a la plenaria del día de hoy, noviembre 4, ya que por motivo de las elecciones en el departamento del Chocó, que hasta el momento no se han podido obtener los resultados finales, me ha sido imposible desplazarme a la ciudad de Bogotá.

Agradeciendo de antemano su gentil atención a la presente, se despide de usted cordialmente,

Zulia Mena García,
Representante a la Cámara
Comunidades Negras de Colombia.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetado doctor:

Por medio del presente, me permito presentar excusas para la no asistencia de la honorable Representante Isabel Celis Yáñez a la sesión plenaria programada para el día de hoy a las 4:00 p. m. En razón a que se retraso el vuelo proveniente de la ciudad de Cúcuta.

Agradezco de antemano su amable colaboración.

Cordialmente,

Nadia Mayorga Tovar,
Asistente.

Santa Bárbara de Arauca, 1º de noviembre de 1997

Señor doctor
CARLOS ARDILA BALLESTEROS
Presidente
Cámara de Representantes
Santa Fe de Bogotá, D. C.
Respetado Presidente:

De acuerdo a la citación recibida de la Secretaría General, muy cordialmente me

permiso solicitarle, de conformidad al artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, se me excuse por no asistir a las Sesiones Plenarias programadas para los días 4 y 5 de noviembre del presente año, por encontrarme delicado de salud en la ciudad de Arauca.

De antemano agradezco su gentil y valiosa colaboración.

Cordial y atento saludo,

Adalberto Jaimes Ochoa,
Representante a la Cámara por el departamento de Arauca.

c.c. Doctor Diego Vivas T.,
Secretario General.

Adjunto copia de incapacidad y fórmula médica.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Cámara de Representantes

Ref.: Excusa por inasistencia.

De manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por la no asistencia a la plenaria, puesto que razones de salud me hacen imposible hacerme presente a la hora citada.

Agradezco de antemano su amable atención.

Cordialmente,

Carlina Rodríguez Rodríguez,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apreciado Diego:

Por retraso en el vuelo de la empresa Satena, que cubre la ruta Mitú-Bogotá, me es imposible asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy 4 de noviembre del año en curso, a las 4:00 p. m., por lo que le agradezco excusarme ante la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes.

Cordial saludo,

Harold León Bentley,
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor Vivas:

Comedidamente y en mi calidad de Asistente del honorable Representante Jorge Humberto Tejada Neira y por instrucciones precisas del citado, me permito presentar excusa por no asistir a la sesión citada para el día de hoy, por motivos de índole familiar le es imposible estar presente.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente,

Adela Morales Agudelo,
Asistente Parlamentario.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

Comedidamente me permito informarle que el honorable Representante doctor Helí Cala López, se encuentra delicado de salud, por tal motivo no puede asistir a la sesión plenaria del día de hoy. Ruego se digne excusarlo.

Cordialmente,

Ana Gloria Vargas P.,
Asistente II U.T.L.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

En mi calidad de Asistente del honorable Representante a la Cámara Clímaco Arbeláez Matios, y siguiendo sus instrucciones, comedidamente me permito presentar excusa por su inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy 4 de noviembre, en razón a cambios imprevistos en el itinerario del vuelo procedente de la ciudad de Leticia.

Atentamente,

Emilia Isabel Panqueva H.,
Asistente U.T.L.
Clímaco Arbeláez Matios,
Honorable Representante.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

Por instrucciones del doctor Antonio José Pinillos Abozaglo, me permito anexar certificado de incapacidad, por los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1997, para que por favor se sirva excusarlo ante la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes por no asistir a la plenaria.

Con toda atención,

María Elizabeth Muñoz Robayo,
Asistente.

Anexo: Lo enunciado.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor:

Mediante la presente me permito informarle que entre los días 4 y 20 de noviembre del presente año, no podré asistir a las sesiones ordinarias convocadas por la honorable Corporación por estar ocupándome del tratamiento médico al que estoy sometido, como es conocido por usted.

Cordial saludo,

Giovanni Lamboglia Mazzilli,
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Con la presente solicito a esa Corporación excusas por no asistir a la sesión plenaria del día de hoy, ya que por motivos ajenos a mi voluntad es imposible mi asistencia.

Cordialmente,

Jorge Enrique Gómez Celis,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor

CARLOS ANTONIO ARDILA BALLES-
TEROS

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor:

Por razones muy ajenas a mi voluntad, me veo precisado en la penosa posición de solicitarle muy encarecidamente se me excuse por

la no asistencia a la sesión plenaria convocada para el día 4 de noviembre del presente año.

Cordialmente,

Alonso Acosta Osio,
Representante a la Cámara.

c/c Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor Vivas:

Cordialmente solicito a usted, informar a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, que por motivos de índole familiar no puedo asistir a la plenaria programada para hoy martes 4 de noviembre del presente.

Atentamente,

Albino García Fernández,
Representante a la Cámara por el departamento Norte de Santander.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Comedidamente me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión plenaria programada el día martes 4 de noviembre de 1997, por encontrarme indispuerto de salud.

Agradezco su colaboración.

Cordial saludo,

Jorge Carmelo Pérez Alvarado,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Capitolio Nacional.

Cordial saludo:

Por medio de la presente y con el comedimiento requerido solicito a usted, excusar ante la Mesa Directiva y los demás miembros de esta Corporación al honorable Representante, doctor Edgar Eulises Torres Murillo; por la inasistencia a la sesión plenaria del día

de hoy. Ya que por motivos ajenos a su voluntad no se ha podido desplazar a la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

Atentamente,

William Alberto Mosquera Sánchez,
Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 5 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Doctor Vivas:

Con el presente oficio estoy informando a usted, que por motivo de enfermedad al Representante Carlos Alberto Oviedo Alfaro, no pudo asistir en el día de ayer 4 de noviembre a la sesión plenaria, por lo tanto muy comedidamente le ruego excusarlo ante la honorable Mesa Directiva.

Cordialmente,

Edilma Arredondo Correa,
Asistente Parlamentario.

Servicio Occidental de Salud

Fecha de solicitud (Día-mes-año): 02-11-97.

Identificación del médico o EPS

IPS: Clínica Guayacanes.

Información del afiliado

Primer apellido: Jaramillo

Segundo apellido o de casada: Alvarez

Nombre(s): Rodolfo

Cédula de ciudadanía número: 4.318.991 de Manizales.

Calidad del afiliado: Independiente.

Actividad del afiliado: Empleado Independiente o asalariado no profesional.

Diagnóstico: Ivu.

Origen de la incapacidad: Enfermedad general.

Tipo de incapacidad: Ambulatoria.

Número de días: 2

En letras: Dos.

Fecha de inicio (Día-mes-año): 04-11-97.

Fecha terminación (Día-mes-año): 05-11-97.

Prórroga: No.

Dirección donde cumplirá el reposo:

Domicilio. Teléfono: 872388.

Firma y sello del médico: (Firma ilegible).

Código: 15061.

Firma del cotizante: (Firma ilegible).

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

Por motivos de fuerza mayor, deficiencia en el transporte aéreo de Florencia a Bogotá, no pude asistir a la sesión plenaria de la Corporación este día martes cuatro (4) de noviembre del presente año.

Solicito excusa por la no asistencia.

Atentamente,

Jorge Olaya Lucena,

Representante a la Cámara

Departamento del Caquetá.

Seguidamente el Secretario General, doctor Diego Vivas Tafur, informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum decisorio, en consecuencia la Presidencia declara abierta la sesión plenaria.

El señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, solicita al señor Secretario General dar lectura al Orden del Día.

De conformidad, el señor Secretario procede en la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día martes 4 de noviembre de 1997

Hora: 4:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Cumplimiento auto Corte Constitucional.

De fecha 15 de octubre de 1997 Revisión LAT-103 que en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º. "... ordenar a la Cámara de Representantes, tramitar nuevamente en segundo debate el Proyecto de ley número 84 de 1995 Senado, 310 de 1996 Cámara, "por medio del cual se aprueba el acuerdo cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Marruecos suscrito en Santa Fe de Bogotá el 13 de diciembre de 1991, cumpliendo con el quórum exigido por la Constitución".

Artículo 3º. "Fijar a la Cámara de Representantes, un término de treinta (30) días calendario para dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales primero y segundo de esta providencia. Dicho término se contará a partir del día siguiente de la notificación, de esta providencia a la Presidencia de la Cámara de Representantes".

IV

Proyectos de ley para segundo debate

1. Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Nariño y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Luis Eladio Pérez Bonilla.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 481 de 1996.

Ponente para primer debate: honorable Representante *Emiliano Holguín Holguín.*

Ponente para segundo debate: honorable Representante, *Santiago Castro Gómez.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 193 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 428 de 1997.

2. Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara, por la cual la Nación impulsa el progreso y desarrollo del municipio de Paratebueno, Cundinamarca.

Autor: honorable Representante *Carlina Rodríguez Rodríguez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 533 de 1996.

Ponente para primer y segundo debate: honorable Representante *Juan José Medina Berrío.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 32 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 433 de 1997.

3. Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara, por la cual se establece el servicio comunitario de radiodifusión sonora.

Autor: honorable Representante *Yolima Espinosa Vera.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 366 de 1996.

Ponente para primer y segundo debate: honorable Representante *José Domingo Dávila Armenta.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 216 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 444 de 1997.

4. Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los doscientos cincuenta (250) años de la fundación del municipio de Aguachica, Cesar y se autorizan apropiaciones presupuestales para obras de infraestructura e interés social.

Autor: honorable Representante *Lázaro Calderón Garrido.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 124 de 1997.

Ponente para primer debate: honorables Representantes *Carlos Ardila Ballesteros, Luis Mariano Murgas Arzuaga.*

Ponentes para segundo debate: honorables Representantes *Carlos Ardila Ballesteros, Luis Mariano Murgas Arzuaga; Tomás Caicedo Huerto.*

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 211 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 436 de 1997.

5. Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la celebración de los 25 años de existencia de la Universidad Tecnológica del Chocó—Diego Luis Córdoba—, rinde tributo a sus fundadores, exalta las virtudes de sus profesores, estudiantes y egresados y ordena en su homenaje unos gastos para obras de infraestructura y dotación y se dictan otras disposiciones relacionadas con esta efemérides.

Autor: honorable Representante *Zulia María Mená García*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 292 de 1997.

Ponente para primer y segundo debate: honorable Representante *Hernando Zambrano Pantoja*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 333 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 436 de 1997.

6. Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 50 años.

Autor: honorable Representante *Rafael Guzmán Navarro*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 172 de 1997.

Ponente para primer debate: honorable Representante *Evelio Ramírez Martínez*.

Ponente para segundo debate: honorable Representante *Fernando Tello Dorronsoro*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 219 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 447 de 1997.

7. Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, por la cual se modifica la Ley 30 de 1986.

Autor: honorable Representante *Alegria Fonseca Barrera*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* de la República número 327 de 1997.

Ponente para primer y segundo debate: honorable Representante *Julio E. Gallardo Archbold*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 366 de 1997.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 439 de 1997.

Ley 30 de 1996: "por la cual se expide el Estatuto Nacional de Estupefacientes".

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ROBERTO LONDOÑO CORTES

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

Una vez leído por el señor Secretario General, el Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros, abre la discusión y pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día para la sesión plenaria de la fecha anteriormente leído?

De conformidad, el señor Secretario responde:

Es aprobado el Orden del Día para la sesión plenaria de la fecha, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación ordena al Secretario General continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad, el señor Secretario General procede así:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General, doctor Diego Vivas Tafur, procede a leer el informe de la Comisión Accidental relacionado con el Proyecto de ley número 036 de 1996 Senado, 237 de 1996 Cámara.

ACTA DE CONCILIACION

A los diez (10) días del mes de septiembre de 1997, nos reunimos María Emma Ramírez de Quimbaya, Representante a la Cámara y Carlos Corsi Otálora, Senador de la República, como integrantes de la Comisión Conciliadora del Proyecto de ley número 036 de 1996 Senado, 237 de 1996 Cámara, "por la cual se modifica el artículo 8º de la Ley 103 de 1963 sobre el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias".

Designaciones. La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes designó a la Representante María Emma Ramírez de Quimbaya y la Mesa Directiva del Senado de la República al Senador Carlos Corsi Otálora para que integraran la Comisión Conciliadora.

Articulado del proyecto. Consta de dos artículos. El primero se refiere al contenido propiamente dicho y el segundo a la vigencia de la ley.

Comparación de los textos.

La Comisión Conciliadora comparó el texto del artículo 1º aprobado en el Senado de la República, con el texto del artículo 1º aprobado en la Cámara de Representantes.

Conciliación:

La Comisión propone como texto definitivo el aprobado en la Cámara de Representantes con las siguientes observaciones:

1. "...podrá celebrar contratos con la Nación, los departamentos, los distritos y los municipios, al tenor de lo dispuesto por el artículo 355 de la Constitución" por "...podrá celebrar contratos con nacional".

2. "...estará sujeto a las normas de control fiscal vigentes para entidades de su género" por "...estará sujeto a las normas de control fiscal vigentes para las entidades de su género el Estado, al tenor de lo dispuesto por el artículo 355 de la Constitución".

Texto definitivo:

"Artículo 1º. El artículo 8º de la Ley 103 de 1963 quedará así:

"El Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, en su carácter de órgano consultivo del Gobierno Nacional y para el cumplimiento de los fines de interés social que le asignó la Ley 103 de 1963, podrá celebrar contratos con la Nación, los departamentos, los distritos y los municipios en el campo de la investigación científica, la creación artística, la educación y la cultura, al tenor de lo dispuesto por el artículo 355 de la Constitución. Para lo concerniente al adecuado manejo de los recursos, estará sujeto a las normas de control fiscal vigente para las entidades de su género".

Propuesta:

Señor Presidente del Senado de la República

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Les proponemos la aprobación de la Conciliación realizada al Proyecto de ley número 36 de 1996 Senado, 237 de 1996 Cámara, "por la cual se modifica el artículo 8º de la Ley 103 de 1963 del Patronato Colombiano de Artes y Ciencias", conforme con el acta que se adjunta.

Respetuosamente,

María Emma Ramírez de Quimbaya,
Representante a la Cámara.

Carlos Corsi Otálora,
Senador de la República.

Una vez leído el informe de Conciliación del Proyecto de ley número 036 de 1996 Senado, 237 de 1996 Cámara, el señor Presidente abre su discusión.

Cerrada la discusión del Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 036 de 1996 Senado, 237 de 1996 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes asistentes el informe de Conciliación del Proyecto de ley número 036 de 1996 Senado, 237 de 1996 Cámara?

De conformidad, el señor Secretario responde:

Ha sido aprobada el acta de Conciliación del Proyecto de ley número 036 de 1996 Senado, 237 de 1996 Cámara, señor Presidente.

Dirección de la plenaria por parte del Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Quiero recordarle a los colegas que conforme se anunció por escrito y en forma verbal no se le canceló el salario a los miembros de la Unidad de Trabajo legislativo que no habían sido certificados por los Congresistas respectivos, como quiera que me parece de todas maneras injusto que por el descuido de ustedes queridos colegas esos trabajos suyos querido colegas se queden un mes sin el salario.

Les quiero comentar lo siguiente: Si ustedes los certifican en esta semana de aquí hasta el viernes con todo gusto y como una excepción haremos una nómina adicional para estarle cancelándole a esos servidores el próximo lunes.

Por favor les recuerdo no se canceló a trabajadores de la Unidad Legislativa que no habían sido certificados por los Congresistas, son del orden de unos 180 o 200 funcionarios; sin embargo, si ustedes lo certifican en esta semana les cancelaremos en una nómina adicional el próximo lunes, lo dejo a su criterio, a su conciencia y a nuestro bolsillo.

El Secretario General de la Corporación, doctor Diego Vivas Tafur, dice:

Señor Presidente adicionalmente, quería informarle que algunos asesores de los Parlamentarios y Secretarías están solicitando adulterando no sé como se llame la figura, la firma del Parlamentario ascensos y novedades en las Unidades Legislativas de Personal, tengo el caso del Representante Pablo Victoria y el Representante Julio Bahamón Vanegas y otros representantes lo que está ocasionando un desajuste a nivel salarial en la Unidad Legislativa.

Yo les ruego a los Representantes que por favor esas novedades de personal las registren con la firma de ellos, porque ustedes algunos han facultado a los funcionarios para hacer la firma de ustedes y nos están causando problemas a nivel presupuestal y a nivel de la planta de la Unidad de trabajo legislativo y ya hemos encontrado que algunos, inclusive sobre pasan el número de salarios.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

III

Cumplimiento de un acto de la Corte Constitucional

Con fecha de 15 de octubre del 97 revisión LAT 103 que en una parte resolutive expresa:

Artículo 1º. "...Ordenar a la Cámara de Representantes tramitar nuevamente en segundo debate el Proyecto de ley número 84 de 1995 Senado, 310 de 1996 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Marruecos, suscrito en Santa Fe de Bogotá el 13 de diciembre de*

1991, cumpliendo con el quórum exigido por la Constitución".

Artículo 3º. "Fijar a la Cámara de Representantes un término de 30 días calendario para dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 1º y 2º de esta providencia, dicho término se contará a partir del día siguiente de la notificación de la providencia a la Presidencia de la Cámara de Representantes".

La proposición dice de la siguiente manera:

Por estas razones me permito proponer a la plenaria de la Cámara que se le dé segundo debate al Proyecto de ley número 084 de 1995 Senado, 310 de 1996 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Marruecos, suscrito en Santa Fe de Bogotá el 13 de diciembre de 1991.*

Firma el honorable Representante ponente,
Augusto Vidal Perdomo.

Dirección de la sesión plenaria por parte del Presidente, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Pero para darle cumplimiento hay que colocarlo en el número 4 proyectos de ley para segundo debate, porque lo que ordena la Corte es que se repita nuevamente el segundo debate, es decir, debe aparecer en el Orden del Día en segundo debate, debe aparecer la proposición con que termina el informe, no solamente aprobar ese trámite, si me hago entender, la Corte es muy exigente en eso, entonces dejémoslo y cumpliremos ese acto en la próxima semana, señor Secretario.

Secretario:

Así se hará, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

IV

Proyectos de ley para segundo debate

Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de estampilla pro-desarrollo de la Universidad de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

La proposición expresa: por lo anteriormente expuesto me permito señor Presidente con todo respeto proponer dése segundo debate al Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de estampilla pro-desarrollo de la Universidad de Nariño, y se dictan otras disposiciones.*

Firmado:

El Representante,

Santiago Castro Gómez,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la cual termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el

segundo debate del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Acto seguido, el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene nueve artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Seguidamente el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara.

El señor Secretario, procede así:

Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara, por la cual se autoriza la emisión de estampilla pro-desarrollo de la Universidad de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la plenaria de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto de ley número 165 de 1996 Cámara?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley sea ley de la República?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara, por la cual la Nación impulsa el progreso y desarrollo del municipio de Paratebuena, Cundinamarca.

Autora: honorable Representante *Carlina Rodríguez*.

La proposición expresa: por las anteriores consideraciones me permito proponer a la Cámara Plena dése segundo debate al Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara, *por la cual la Nación impulsa el progreso y desarrollo del municipio de Paratebueno, Cundinamarca*.

Firmado:

El Representante,

Juan José Medina Berrio,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene cuatro artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Seguidamente el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara.

El señor Secretario, procede así:

Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara, por la cual la Nación impulsa el progreso y desarrollo del municipio de Paratebueno, Cundinamarca.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la plenaria de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto de ley número 196 de 1996 Cámara?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley sea ley de la República?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara, por la cual se establece el servicio comunitario de radiodifusión sonora.

Autora: honorable Representante *Yolima Espinosa Vera*.

La proposición expresa: por las consideraciones y razones ampliamente expuestas a la plenaria me permito proponer dése segundo debate al Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara, *por la cual se establece el servicio comunitario de radiodifusión sonora*.

Firmado:

El Representante,

José Domingo Dávila Armenta,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene treinta y dos artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Gracias Presidente, quisiera pedirle a Su Señoría haber si no lo aplaza para mañana, con el visto bueno de la plenaria para poder digerir un poquito más el articulado que hemos leído a la carrera, aun cuando este era un proyecto que creo que ha habido cursado por la Cámara; sin embargo, debemos ver que la Comisión le hizo algunas modificaciones a ese pliego inicial.

Entonces a mí me parece este un proyecto bastante importante donde cada municipio o cada capital del departamento tiene derecho a tener dos emisoras de esta clase, dos emisoras que puede comercializar sus espacios, pero que de una forma muy amplia, dizque para defensa de la democracia entonces se permite establecer unos horarios y un temario especial de la programación; yo creo que esto valdría la pena que la Cámara lo mirara un poquito con detenimiento que se fijarán un poquito también los requisitos de adjudicación de los mismos programas.

Existe una veeduría especial, dizque muy influyentes ciudadanos que pueden tener el derecho a mirar si la programación está o no acorde con los postulados de esta ley, habla de que no se podrán constituir monopolios, pero sin embargo, si se pueden encadenar unas con otras, no aparece el visto bueno de planeación de ninguno de los municipios, sino simplemente unos requisitos de la aeronáutica civil para poner las antenas.

En fin, son cosas que de pronto vale la pena que siendo lo profundo y lo importante de esta situación y las controversias que se han suscitado sobre todo esto de las comunicaciones que el Congreso por lo menos, la plenaria se tomará el trabajo de leer el articulado porque de verdad que es un tema bastante interesante y que de pronto las Comisiones respectivas conocen muy bien estos temas.

Por tanto, los demás no tenemos la suficiente ilustración en un momento dado, quisiera que con su venia se permitiera posponer para mañana, para poder mirar bien ese articulado y hacer las observaciones de fondo que tengamos todos los parlamentarios. Gracias Presidente.

Dirección de la sesión plenaria por parte del Presidente, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Hay una proposición de que se aplaze para una próxima fecha, el debate, mañana no hay aprobación de proyectos, quiero recordarles que hemos establecido los martes para aprobar proyectos, le ofrezco la palabra a la Representante Ponente autora. Disculpeme, autora del proyecto Representante Yolima Espinosa. Tiene la palabra.

Intervención de la honorable Representante Yolima Espinosa Vera:

Gracias señor Presidente, quiero saber si el ponente está aquí el doctor José Domingo Dávila.

El señor Secretario dice:

El se encuentra en uso de licencia.

La Representante Yolima Espinosa:

Y la persona que entró en reemplazo de él tampoco.

El Secretario manifiesta:

No se ha posesionado y lo hemos llamado y no está presente.

Continúa la intervención de la honorable Representante Yolima Espinosa Vera:

Es lo siguiente señor Presidente, este proyecto de ley yo lo presenté.

El proyecto básicamente lo que está buscando es recopilar las disposiciones que existen en lo relacionado con la radiodifusión comunitaria y también busca que accedan a esta radiodifusión sectores que realmente en este momento no lo pueden hacer.

Para que haya campañas ecológicas, educativas, para que realmente se cumpla todo ese aspecto de la participación ciudadana, que nosotros hemos estado buscando aquí en el Congreso de la República. Yo le quiero pedir a los señores Representantes a la Cámara que me acompañen con este proyecto de ley, lo cierto es que todavía falta el trámite en el Senado de la República y lo que buscamos es de verdad que toda la reglamentación sobre esta materia pueda estar recopilada para que la gente efectivamente pueda también en un momento dado poder hacer uso de ella, poder tener las normas en un solo estatuto, que es lo que estamos buscando con el proyecto.

Yo le quiero pedir a mi compañero de la Comisión Primera de la Cámara que por favor permitamos que este proyecto siga adelante con la seguridad que lo único que estamos haciendo es un bien para este aspecto de la radiodifusión sonora, yo les quiero contar que me han llegado comunicados de muchas partes del país, de personas y de organismos que han hecho uso de la radiodifusión comunitaria, que saludan el proyecto porque estamos reglamentándola de una manera muy cierta y que sienten que lo único que estamos haciendo es algo muy bueno para la democracia colombiana de manera señor Presidente, que teniendo en cuenta que mañana no hay plenaria, yo le pido el favor que así como en otras ocasiones aquí hemos dado un voto de confianza a las comisiones, en este caso a la Comisión Sexta, aquí está la doctora Martha Luna que es miembro de esa Comisión y hay otras personas miembros de la misma. Yo quisiera escuchar el concepto de ellas antes que el proyecto se vaya a hundir, porque lo cierto es que faltando tan poco para que se acabe la legislatura, pues no alcanzaría a hacer trámite en el Senado de la República, como no está el ponente si la doctora Martha Luna quiere hacer uso de la palabra en este tema siendo ella Miembro de la Comisión Sexta, pues yo le rogaría también que ella expresara cual es su sentimiento en relación con este proyecto.

Gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Carlos Casabianca Perdomo:

Sí gracias Presidente, no es ni mucho menos el deseo de trancar este proyecto de ley que me parece a todas luces puede ser conveniente, o no, pero puede serlo, ahora como esto, cada vez que le ponemos que es la libre expresión de la democracia y la libre expresión de la formación de algo, entonces el proyecto se vuelve bueno, por bueno hay que montarse en ese carro, pero no es por eso las observaciones que le estoy haciendo, es que ese sistema de que los proyectos lleguen aquí,

puede que el viernes se haya incorporado en el Orden del Día, yo estuve mirando el Orden del Día de la semana pasada que nos mandaron para esta sesión y no estaba ese proyecto, entonces los incorporan en un momento dado el viernes por la tarde o el día de hoy que es la sesión. Entonces, no da tiempo ni siquiera a que los proyectos se puedan leer, hacer observaciones, en fin, no quiero decir que porque pase por una Comisión los demás de la plenaria, o sea no podríamos omitir el requisito de las plenarios.

Yo creo que sería una buena función, con eso hay menos trabajo y nos dedicamos sólo a los debates, ojalá que en el proyecto sobre extradición tenga exactamente la misma buena voluntad de la Cámara y vote lo que se decida en la Comisión Primera, a ver si en ese momento también se delega toda la responsabilidad en la Comisión o no, yo creo que es representante, yo no quiero, repito, molestar doctora Yolima, yo no quiero molestar con este proyecto ni mucho menos trancarlo pero sí me parece una cosa lógica que la Cámara dentro de sus posibilidades tenga el derecho, mire hay cantidades de proyectos que pasan de las distintas Comisiones que después le pregunten a los Representantes de otras Comisiones sobre que se ha aprobado aquí y nadie sabe o por lo menos saber, o se hacen unas reglas distintas sobre la incorporación en el Orden del Día a las leyes, las leyes que van a la plenaria cosa que nunca va a suceder. Entonces siempre vamos a estar siendo de pronto, atropellados legalmente, por las leyes que llegan aquí sin haber podido ser ni siquiera leídas por el 80% de los parlamentarios, entonces para cualquier persona que quisiera hacer una observación podría hacerla en la próxima plenaria que de todas maneras todavía nos falta mes y medio o mes y veinte días para poder darle curso completo.

Además, esto es tan importante que no se trata simplemente de la bondad del proyecto sino que no se han adjudicado, hay requisitos de adjudicación miren, esto, la situación de adjudicación de estos programas es muy amplio, es simplemente que se lleven unos requisitos y allí dentro de la sabiduría del respectivo Ministerio de Comunicaciones adjudican a dedo y ya hemos visto todos estos debates que han sucedido estos días ojalá no vaya a pasar lo mismo, ese sistema de contratación o de adjudicaciones hay que irlo modificando poco a poco Presidente, para poder hacer que estos temas sean los más claros posibles y no que se vuelvan herramientas de determinados grupos que tienen el derecho de acceder a esto, porque los requisitos que se dan son demasiados amplios; si usted ve lo que dice allí que para qué sirven estos canales, son tan amplios que los únicos requisitos de forma, que son los requisitos de forma, que tienen que se va a llenar un pliego sobre, que tiene personería jurídica y que están los miembros son los suficientes para poder configurar la respectiva entidad, en fin, son demasiado amplios y

eso permite después el abuso de autoridad a adjudicarlo.

Entonces esas observaciones son las que nosotros podríamos hacer en un momento dado dentro de ocho días, pero como aquí Presidente la usanza es que si este proyecto llegó por algo así a la carrera, me imagino que ese mismo interés debe ser para que lo aprobemos así.

Pero con la venia de ustedes quisiera de pronto que se aplazara para la próxima sesión. Gracias.

Intervención de la honorable Representante Martha Luna:

Gracias señor Presidente, de verdad que este proyecto no es que esté de afán, este proyecto lleva un año, en trámite en la Cámara, salió de Comisión Sexta y ha estado haciendo turno hasta que al fin llegó a la plenaria.

Nosotros en la Comisión Sexta y aquí hay varios miembros de esa Comisión, vemos con muy buenos ojos este proyecto porque al fin y al cabo viene, surge comunitariamente en cualquiera de las regiones del país y las adjudicaciones doctor Jaime Casabianca, se hacen de acuerdo con la Ley 80, lógicamente cumpliendo con algunos requisitos.

Si hay necesidad de cambiar el sistema de adjudicación tenemos que cambiar la Ley 80... yo lo invito a que cambiemos la Ley 80. De todas maneras colegas, este es un proyecto que vale la pena que salga adelante, lleva un año en trámite y son las regiones del país y las comunidades del país en cada uno de los municipios las que se van a beneficiar de este proyecto. Gracias señor Presidente.

Dirección de la plenaria por parte del Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Pregunto ¿si en Secretaría está la proposición de aplazamiento, la han pasado?

El Secretario General de la Corporación da respuesta así:

No, señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene treinta y dos artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara.

El señor Secretario, procede así:

Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara, por la cual se establece el servicio comunitario de radiodifusora sonora.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 093 de 1996 Cámara, sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 250 años de la fundación del municipio de Aguachica, Cesar y se autorizan apropiaciones para obras de infraestructura de interés social.

La proposición expresa: dése segundo debate al Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 250 años de la creación del municipio de Aguachica, Cesar y se autorizan apropiaciones para obras de infraestructura de interés social.

Firmado:

Los honorables Representantes,
Carlos Ardila Ballesteros, Luis Mariano Murgas,

Ponentes.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene treinta y dos artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara.

El señor Secretario, procede así:

Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 250 años de la fundación del municipio de Aguachica, Cesar y se autorizan apropiaciones presupuestales para obras de infraestructura de interés social.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la plenaria de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 293 de 1997 Cámara, sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Así lo quiere, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 25 años de existencia de la Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba, rinde tributo a sus fundadores, exalta las virtudes de sus profesores, estudiantes, y egresados y ordena en su homenaje unos gastos para obras de infraestructura y dotación, y se dictan otras disposiciones relacionadas con estas efemérides.

La proposición expresa: dése segundo debate al Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 25 años de existencia de la Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba, rinde tributo a sus fundadores, exalta las virtudes de sus profesores, estudiantes, y egresados y ordena en su homenaje unos gastos para

obras de infraestructura y dotación, y se dictan otras disposiciones,

Firmado:

El honorable Representante,

Hernando Zambrano,

Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene cuatro artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara.

El señor Secretario, procede así:

Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la celebración de los 25 años de la existencia de la Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba, rinde tributo a sus fundadores, exalta las virtudes de sus profesores, estudiantes, y egresados y ordena en su homenaje unos gastos para obras de infraestructura y dotación, y se dictan otras disposiciones. Leído el título, señor Presidente.

El señor Presidente abre la discusión del título del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la plenaria de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 017 de 1997 Cámara, sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Así lo quiere, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara, por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

La proposición expresa: dése segundo debate al Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara, por medio de la cual se autoriza la emisión de estampilla de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

Conforme al texto que se anexa aprobado en el primer debate en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Firmado:

El honorable Representante,

Fernando Tello Dorronsoro,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la cual termina el informe para el segundo debate del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Acto seguido el señor Presidente pregunta al señor Secretario General de la Corporación sobre el articulado del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara.

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Tiene nueve artículos.

El Presidente pone en consideración el articulado, anuncia que va a cerrarse, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la Cámara el articulado del proyecto?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Luego el señor Presidente ordena al Secretario General de la Corporación leer el título del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara.

El señor Secretario, procede así:

Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara, por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

—Leído el título, señor Presidente.

El señor Presidente abre la discusión del título, del proyecto, anuncia que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión y pregunta:

¿Aprueba la plenaria de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara?

El señor Secretario de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de ley número 318 de 1997 Cámara, sea ley de la República?

El señor Secretario General de la Corporación responde:

Así lo quiere, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación, de conformidad procede así:

Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, por la cual se modifica la Ley 30 de 1986.

La proposición expresa: dése segundo debate al Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, por la cual se modifica la Ley 30 de 1986. Conforme al pliego de modificaciones anexo.

Firmado:

El honorable Representante,

Julio E. Gallardo Archbold,
Ponente.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, y dice:

Honorable Representante Luis Fernando Duque, estamos en la proposición. Tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente, simplemente es para conocer cuál es la reforma, el contenido de ese proyecto de ley sobre lo que va a reformar la Ley 30 de 1986, la ponente o si el señor Secretario es tan amable la doctora Alegría me informe sobre que trata la reforma.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la plenaria por parte del Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Muy bien, así las cosas, ¿la Presidencia pregunta si se encuentra en el recinto el Representante Julio Gallardo?

El Secretario General de la Corporación, da respuesta así:

No señor Presidente, no ha hecho presencia en el día de hoy.

Intervención de la honorable Representante Alegría Fonseca Barrera:

Muchas gracias, señor Presidente.

Son dos modificaciones que se hacen a la Ley 30, en el sentido de adicionar el Consejo Nacional de Estupefacientes con dos Ministerios: el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura, ¿por qué se hace esto?

Porque el tratamiento que se hace con el glifosato, para la extinción de los cultivos ilícitos en forma masiva toca fundamentalmente con la agricultura y toca con el medio ambiente y cuando finalmente las medidas se han tomado los últimos que conocen las medidas son estos ministerios, especialmente el problema de la agricultura y el problema del medio ambiente, en donde ni siquiera se puede hacer un estudio de impacto ambiental para saber que está pasando con lo del glifosato.

Entonces es por eso que al introducir estos dos ministerios al Consejo Nacional de Estupefacientes la decisión que se tome dentro del Consejo de una vez va involucrando los aspectos agrícolas y los aspectos ambientales. Muchas gracias, señor Presidente.

Cerrada la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General dice:

Es aprobada la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara se abre su discusión.

El señor Secretario General manifiesta que el proyecto en mención contiene tres artículos.

Cerrada la discusión del articulado del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, por los honorables Representantes asistentes, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General dar lectura al título del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara.

De conformidad, el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, por la cual se modifica la Ley 30 de 1986.

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara?

El señor Secretario responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 032 de 1997 Cámara, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad, el señor Secretario General procede así:

V

Lo que propongan los honorables Representantes

En el transcurso de la sesión plenaria fueron presentadas las siguientes proposiciones, que una vez leídas por la Secretaría General, el señor Presidente las somete a consideración y son aprobadas por los honorables Representantes presentes.

Proposición número 063

(aprobada 4 de noviembre de 1997)

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 4 de 1997

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Por la presente nos permitimos ratificar ante la plenaria y por su intermedio la renuncia expresa que como integrante de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores ostenta el honorable Representante Benjamín Higuera Rivera en calidad de suplente del honorable Representante José Darío Salazar Cruz.

Así mismo la aceptación que como candidato a reemplazarlo expresa el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Solicitamos expresamente al señor Presidente se sirva notificar a la sesión plenaria de la Cámara en el sentido de incluir en el Orden del Día de la próxima sesión, la elección de

este escaño en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Atentamente,

Benjamín Higuera Rivera, Manuel Ramiro Velásquez Arroyave,

Representantes a la Cámara por Antioquia.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Señor Secretario se fija la fecha del martes 11 de noviembre para elegir el reemplazo del miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Proposición número 064

(aprobada 4 de noviembre de 1997)

Cítense a los señores Ministro de Hacienda, Ministro de Trabajo para que en la sesión del próximo 19 de noviembre conteste el siguiente cuestionario:

1. Si el Gobierno a través del Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y Viceministro de Hacienda se comprometieron a presentar el proyecto de ley y actualización de pensiones, ¿cuál es la razón para que a la fecha no se haya dado cumplimiento?

2. Si el presupuesto de la Nación para 1998 ya fue aprobado ¿cuál será la forma en que el Gobierno a partir de 1998 podrá dar cumplimiento a la ley de actualización de pensiones?

3. ¿Cuál es la sustentación económica en la propuesta de elevar la edad de jubilación de los colombianos como solución a la crisis del sistema pensional?

4. ¿Cuál es la estrategia del Gobierno para dar cumplimiento al régimen subsidiado de pensiones para los sectores más pobres de la población colombiana?

Presentada por el Representante,

Samuel Ortigón Amaya.

El señor Secretario General manifiesta:

Honorable Representante Samuel Ortigón, la fecha del 19 ya está copada con otro debate.

Dirección de la sesión por el señor Presidente:

No habría problema en aprobarla con la fecha porque está claro que se van corriendo, quiero recordar que el Representante Samuel Ortigón Amaya tenemos pendiente un debate, usted aún no ha retirado esa proposición, cierto, el debate al Ministro de Educación; no la ha retirado, está pendiente por fecha, que correspondería al próximo miércoles de mañana en 8 días, hay pendiente uno del Representante Julio Bahamón y continúan en el orden en que se plantearon. Entonces, no hay problema en que se fije una fecha porque sabemos que los debates son los miércoles.

Proposición número 065

(aprobada 4 de noviembre de 1997)

Santa Fe de Bogotá, D. C., octubre 8 de 1997

La Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes, solicita a la honora-

ble Cámara de Representantes, se autorice la transmisión por Señal Colombia de las sesiones correspondientes a los días 5, 12 y 19 de noviembre de 1997, de 9:00 a. m. en adelante; hasta agotar el Orden del Día.

Sin que estas sesiones interfieran con la sesión plenaria.

Esta proposición fue aprobada en sesión de Comisión en el día de hoy octubre 8 de 1997.

Presentada por,

Janeth Cecilia Suárez C.

Dirección de la sesión por el señor Presidente:

Deseo recordarles honorables Representantes que en la última sesión, en el punto de negocios sustanciados por la Presidencia mencionamos que le íbamos a dar prioridad a los debates de extradición en la Comisión Primera; podemos aprobar esta proposición con la salvedad pero en la medida en que lo permitan otros compromisos.

Secretario:

Otra proposición que dice así:

Solicito al Congreso de la República hacer público reconocimiento a la labor altruista que viene desarrollando a través de los tantos años el festival internacional del cine en Bogotá del cual tanto se ha beneficiado mi ciudad.

Quiero manifestarle mi complacencia y solicitar al Congreso que se le otorgue a dicha entidad altruista la máxima distinción que este parlamento reconoce: esto es competencia de la Mesa Directiva, señor Presidente.

Firma,

María Paulina Espinosa de López,

Honorable Representante.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Esta proposición será estudiada por la Mesa Directiva. Quiero recordarles a los colegas que han presentado propuestas para condecoraciones, que la actual Mesa Directiva, está haciendo una selección especial de los galardonados: cuando tenemos dudas las devolvemos para que ustedes nos expliquen por qué creen que la persona o entidad es merecedora de dicha condecoración, de lo contrario no entregamos dicha medalla.

Proposición número 061

(aprobada 4 de noviembre de 1997)

Santa Fe de Bogotá, D. C., septiembre 24 de 1997

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Con la presente le estoy solicitando su autorización para utilizar el Salón Elíptico del Capitolio el día 20 de noviembre y el trámite ante Inravisión para la transmisión por Señal Colombia del Foro sobre Inseminación Arti-

ficial, del cual soy coordinadora por determinación de la Comisión Séptima de la Cámara.

Atentamente,

María Paulina Espinosa,
Representante a la Cámara.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Con la salvedad que se ha venido haciendo, de que los debates se irán haciendo de acuerdo con el turno respectivo.

Proposición número 066 de 1997

Los abajo firmantes solicitamos a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, aprobar los siguientes viajes al interior del país, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 5ª de 1992 y artículo 136 numeral 6 de la Constitución Política y Decreto 870 de abril 26 de 1989, así:

Lugar: Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de la ciudad de Bucaramanga "Cenfer".

Motivo: Primer Foro del Centro Oriente Colombiano.

Participan: Actores sociales de los departamentos que conforman la Región del Centro Oriente: Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima.

Fecha: 19, 20 y 21 de noviembre de 1997.

Igualmente autorizar a la Mesa Directiva de la Corporación para pagar con cargo al presupuesto de la Cámara de Representantes el gasto de transporte aéreo y un día de alojamiento.

(Firma ilegible).

Primer Foro del Centro Oriente Colombiano

Autonomía, desarrollo y participación
Santa Fe de Bogotá, D. C., octubre 20 de 1997

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

E. S. M.

Estimado doctor:

Con el objeto de lograr el consenso de todos los actores sociales para legitimar los procesos de autonomía, desarrollo y participación, quiero de manera muy especial, invitarlo a participar en el Primer Foro del Centro Oriente Colombiano que se realizará en el Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de la ciudad de Bucaramanga, Cenfer, los días 19, 20 y 21 de noviembre del año en curso.

El Primer Foro es el escenario propicio para convertir en realidad las aspiraciones regionales de desarrollo y progreso; por ello, en el evento participarán todos los actores sociales de los departamentos que conforman la región del Centro Oriente: Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima.

Gobernadores, alcaldes, ministros, diputados, concejales, gerentes de entidades descentralizadas del orden nacional, departamental y municipal, Cámaras de Comercio, gremios, organismos no gubernamentales, universidades y medios de comunicación entre otros, garantizarán que el Primer Foro del Centro Oriente Colombiano sea un espacio de participación ideal para trazar políticas que beneficien a nuestra región.

Por lo anterior señor Presidente, quiero solicitarle que la entidad que usted acertadamente orienta le facilite a los congresistas de la región los pasajes para su desplazamiento a la ciudad de Bucaramanga.

Por su asistencia y colaboración anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Cordial saludo,

Cristian Alberto Buitrago R.,

Director Corpes Centro Oriente.

Anexo: Agenda.

Listado de honorables Representantes de la región Centro Oriente

Huila

Orlando Beltrán Cuéllar

Julio Bahamón Vanegas

Jesús Antonio García Cabrera

María Emma Ramírez de Quimbayo.

Tolima

Jaime Arango Pedraza

Héctor Dechner

Justo Guzmán Olaya

Lisímaco Guzmán Quimbaya

Germán Huertas Combariza

Lorenzo Rivera Hernández.

Cundinamarca

Jorge Alfredo Carrillo Gabanzo

Martha Catalina Daniels

Jorge Góngora Arciniegas

Roberto Moya Angel

Samuel Ortégón Amaya

Carlos Enrique Pineda García

Carlina Rodríguez Rodríguez.

Boyacá

Rafael Humberto Alfonso Acosta

Tulio César Bernal Bacca

Víctor Manuel Buitrago Gómez

Oscar Celio Jiménez Tamayo

Miguel Antonio Roa Vanegas

José Raúl Rueda Maldonado.

Santander

José Aristides Andrade

Carlos Ardila Ballesteros

Jesús Angel Carrizosa Franco

Ciro Alfonso Crispín Landínez

Jorge Enrique Gómez Celis

Jorge Humberto Mantilla Serrano

Norberto Morales Ballesteros.

Norte de Santander

Augusto Eduardo Benítez Maldonado

Sigilfredo Bonilla Guerrero

Juan Manuel Corzo Ramón

Albino García Fernández

Basilio Villamizar Trujillo.

Proposición número 062

(aprobada 4 de noviembre de 1997)

Santa Fe de Bogotá, martes 4 de noviembre de 1997

Cítese al señor Fiscal General de la Nación, doctor Alfonso Gómez Méndez; al señor Procurador General de la República, doctor Jaime Bernal Cuéllar; al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor...; a la señora Ministra de Justicia, doctora Almabeatriz Rengifo e invítese al ex Fiscal General de la Nación, doctor Alfonso Valdivieso y al ex Vicefiscal de la Nación, doctor Adolfo Salamanca, para que respondan el siguiente cuestionario:

1. Explique las razones que justifican el manejo actual del Proceso 8.000, manejo que ha sido objeto de graves sindicaciones en el sentido de buscar detener las investigaciones en curso.

2. Explique ¿cuál es el conocimiento que tienen las actuales administraciones de Fiscalía y Procuraduría sobre el mencionado proceso?

3. Explique el motivo que tuvo la Fiscalía General de la Nación para proceder a allanar las oficinas de la Comisión de Fiscales del Proceso 8.000, y para ordenar la entrega de todas las pruebas, cheques y expedientes del Proceso 8.000.

4. Explique qué garantías se pueden ofrecer en el sentido de evitar manipulaciones del Proceso 8.000, desaparición de pruebas y congelamiento de procesos por interés político, etc.

Solicítese transmisión por Señal Colombia.

Pablo Victoria, María Paulina Espinosa.

(Siguen firmas ilegibles).

Informada la Presidencia por parte del señor Secretario General, que se ha agotado el Orden del Día, el señor Presidente dice:

Siendo las 5:25 p. m. se levanta la sesión y se convoca para el día martes 11 de noviembre, a las 4:00 p. m.

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El primer Vicepresidente,

ROBERTO LONDOÑO CORTES

El segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR